



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121002

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2025, del Director General de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas que se ofrecen a las personas aprobadas correspondientes al ámbito del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocada por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en la base decimonovena de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo, ("Boletín Oficial del Estado", número 64, de 15 de marzo de 2019), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre, ("Boletín Oficial del Estado", número 310, de 27 de diciembre de 2022), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ("Boletín Oficial del Estado", número 309, de 27 de diciembre de 2005), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.- Hacer pública, por orden alfabético de localidades, la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón (anexo I) que se ofrecen a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

Segundo.- Las solicitudes de destino de este ámbito se presentarán en el Registro Electrónico del Gobierno de Aragón dirigiéndose a la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón o mediante los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ("Boletín Oficial del Estado", número 236, de 2 de octubre de 2015), en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la relación definitiva de



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121002

personas aprobadas en el "Boletín Oficial del Estado", según lo establecido en la base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo, mencionada anteriormente.

Tercero.- Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados, indicando el órgano, la función, la localidad y la provincia. Con la sola petición de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas ofertadas en el mismo.
- b) Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido por la persona aspirante en todo el proceso selectivo y por la prioridad establecida.
- c) De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las relacionadas en su instancia, por no solicitar un número suficiente de plazas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas siguiendo el orden alfabético de localidades publicado en el "Boletín Oficial del Estado".

Cuarto.- No se podrá anular ni modificar la solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.- La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sexto.- Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.- Aquellas plazas del anexo I afectadas por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en su fase II de acoplamiento aparecen anunciadas y se adjudicarán con la denominación de los órganos ajustados a dicha Ley Orgánica.

El resto de plazas, implicadas en la fase III, se anuncian con la denominación anterior a la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, pero se adjudicarán teniendo en cuenta la denominación de los órganos de esta Ley.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121002

Octavo.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 60 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 de la citada Ley, y 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2025.

El Director General de Justicia,
JORGE OSWALDO CAÑADAS SANTAMARÍA



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121002

ANEXO I

ÓRGANO	FUNCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	CCAA	Nº PLAZAS	POSICIÓN
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL	TRAMITACIÓN-REGISTRO CIVIL	BARBASTRO	HUESCA	ARAGÓN	1	50387210
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU)	BOLTAÑA	HUESCA	ARAGÓN	1	50387249
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU)	FRAGA	HUESCA	ARAGÓN	1	50387258
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA	HUESCA	ARAGÓN	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA	HUESCA	ARAGÓN		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM)	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA	HUESCA	ARAGÓN	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (MERCANTIL/REG.C)	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA	HUESCA	ARAGÓN	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (MERCANTIL/REG.C)	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA	HUESCA	ARAGÓN		
JUZGADO DE LO PENAL-Nº 1	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA	HUESCA	ARAGÓN	2	
JUZGADO DE LO PENAL-Nº 1	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA	HUESCA	ARAGÓN		
JUZGADO DE LO PENAL-Nº 2	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA	HUESCA	ARAGÓN	1	
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU)	JACA	HUESCA	ARAGÓN	1	50387270
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU)	MONZÓN	HUESCA	ARAGÓN	1	50387291
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU)	MONZÓN	HUESCA	ARAGÓN	2	50387292
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (MERCANTIL)	TRAMITACIÓN P.A.	TERUEL	TERUEL	ARAGÓN	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (MERCANTIL)	TRAMITACIÓN P.A.	TERUEL	TERUEL	ARAGÓN		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM)	TRAMITACIÓN P.A.	TERUEL	TERUEL	ARAGÓN	1	
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU)	ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	ZARAGOZA	ARAGÓN	2	50387366
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU)	CALATAYUD	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	50387367
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU)	DAROCA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	50387343
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU)	TARazona	ZARAGOZA	ARAGÓN	2	50387377
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU)	TARazona	ZARAGOZA	ARAGÓN		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	3	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	3	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	
JUZGADO DE LO PENAL-Nº 1	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	
JUZGADO DE LO PENAL-Nº 4	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	2	
JUZGADO DE LO PENAL-Nº 4	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	
JUZGADO DE LO PENAL-Nº 8 (VSM)	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	
JUZGADO DE LO PENAL-Nº 9 (VSM)	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1	



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121002

ANEXO II

Solicitud de destino para las personas aprobadas en las pruebas selectivas convocadas por ORDEN JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE 27-12-2022), turno libre, para ingreso en el cuerpo de tramitación procesal y administrativa de la administración de justicia.

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO LIBRE

PRIMER APELLIDO:.....				
SEGUNDO APELLIDO:				
NOMBRE: NIF:				
Número de Orden Proceso Selectivo				Tfno.: Email:
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				
CENTRO DE TRABAJO				
Nº. orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121002

20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121002

53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121002

86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121002

(Si necesita más páginas haga copias de la presente)



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121002

El solicitante CONSENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

- En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En a..... de de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. - SERVICIO DE PERSONAL. - Paseo María Agustín, 36, 50003 ZARAGOZA.